

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA
COMULTRASAN
NIT. 804.009.752 – 8**

JUNTA DE VIGILANCIA

AVISO:

En cumplimiento de lo ordenado por el numeral 2 del artículo 2.11.11.2.3 del Decreto 962 de 2018, del Ministerio de Hacienda y crédito Público, se permite divulgar el perfil de los candidatos inscritos y/o postulados para la elección por el sistema de listas o planchas de tres (3) integrantes principales con sus respectivos suplentes del consejo de administración para el periodo de tres (3) años: 2026, 2027 y 2028, cuyas elecciones que se llevarán a cabo en la Asamblea general ordinaria de delegados de FINANCIERA COMULTRASAN el día sábado (7) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

**CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN POR EL SISTEMA DE LISTA (S) O PLANCHA (S)
DE TRES (3) INTEGRANTES PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PARA PERIODO DE TRES (3) AÑOS 2026, 2027
y 2028:**

Identificación C.C. N°	Nombre(s) – Apellido(s)	Agencia/oficina:	Cargo en el consejo:	Fecha / hora inscripción:
9527043	PLUTARCO HUERFANO LEMUS	SOGAMOSO	SUPLENTE	4/02/2026 8:18 A.M.
13642191	DAVID RIVERA ARDILA	CARRERA 11	PRINCIPAL	4/02/2026 10:31 A.M.
37272402	BELEN TORCOROMA QUINTERO BAYONA	OCAÑA	SUPLENTE	4/02/2026 2:48 P.M.
27790026	LUZ IMELDA LATORRE CONTRERAS	PIEDRECUESTA	PRINCIPAL	4/02/2026 4:14 P.M.
91463772	EDINSON SUÁREZ SILVA	RIONEGRO	PRINCIPAL	5/02/2026 1:25 P.M.
63322733	MARÍA LUCÍA MENESES GONZÁLEZ	SOCORRO	SUPLENTE	5/02/2026 8:24 P.M.

La junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada "FINANCIERA COMULTRASAN" hace constar que en reunión extraordinaria del 12 de febrero de 2026 verificó que los anteriores candidatos postulados (principales y suplentes) al Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN cumplen con los requisitos exigidos, y se autoriza publicar y divulgar el perfil de los candidatos con anterioridad a la elección de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 2.11.11.2.3 del

Decreto 962 de 2018, en el numeral 5.1 Capítulo VI del Título II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Acuerdos N° 225 y 226 del 22 de Diciembre de 2025 del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN.

Se expide en Bucaramanga, a los doce (12) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).


LIBARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Presidente Junta de vigilancia
FINANCIERA COMULTRASAN


EDINSON SUAREZ SILVA
Secretario Junta de vigilancia
FINANCIERA COMULTRASAN

Proyectó: Diana Pimiento Florez – Profesional Secretaria General

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA
COMULTRASAN
NIT. 804.009.752 – 8**

JUNTA DE VIGILANCIA

AVISO:

En cumplimiento de lo ordenado por el numeral 2 del artículo 2.11.11.2.3 del Decreto 962 de 2018, del Ministerio de Hacienda y crédito Público, se permite divulgar el perfil de los candidatos inscritos y/o postulados para la elección por el sistema de listas o planchas de un (1) integrante principal con su respectivo suplente de la Junta de Vigilancia para el periodo de un (1) año: 2026, cuyas elecciones que se llevarán a cabo en la Asamblea general ordinaria de delegados de FINANCIERA COMULTRASAN el día sábado (7) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN POR EL SISTEMA DE LISTAS O PLANCHAS DE UN (1) INTEGRANTE PRINCIPALE CON SUS RESPECTIVO SUPLENTE DE LA JUNTA DE VIGILANCIA PARA EL PERIODO DE UNO (1) AÑO: 2026:

Identificación C.C. N°	Nombre(s) – Apellido(s)	Agencia/oficina:	Cargo en la Junta:	Fecha / hora inscripción:
91065610	RODRIGO DIAZ CARVAJAL	San Gil	PRINCIPAL	4/02/2026 7:45 P.M.
37556684	DORA ESTRELLA HERNANDEZ LOPEZ	Floridablanca	SUPLENTE	11/02/2026 2:38 P.M

La junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada "FINANCIERA COMULTRASAN" hace constar que en reunión extraordinaria del 12 de febrero de 2026 verificó que los anteriores candidatos postulados (principal y suplente) a la Junta de Vigilancia de FINANCIERA COMULTRASAN cumplen con los requisitos exigidos, y se autoriza publicar y divulgar el perfil de los candidatos con anterioridad a la elección de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 2.11.11.2.3 del Decreto 962 de 2018, en el numeral 5.1 Capítulo VI del Título II de la Circular Básica Jurídica

de la Superintendencia de Economía Solidaria, Acuerdos N° 225 y 226 del 22 de Diciembre de 2025 del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN.

Se expide en Bucaramanga, a los doce (12) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).


LIBARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Presidente Junta de vigilancia
FINANCIERA COMULTRASAN


EDINSON SUAREZ SILVA
Secretario Junta de vigilancia
FINANCIERA COMULTRASAN

Proyectó: Diana Pimiento Florez – Profesional Secretaria General

INSCRITA FORACOP

VIGILADA SUPERINTENDENCIA

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA
COMULTRASAN
NIT. 804.009.752 – 8**

JUNTA DE VIGILANCIA

AVISO:

En cumplimiento de lo ordenado por el numeral 2 del artículo 2.11.11.2.3 del Decreto 962 de 2018, del Ministerio de Hacienda y crédito Público, se permite divulgar el perfil de los candidatos inscritos y/o postulados para la elección por el sistema de listas o planchas de un (1) integrante principal con su respectivo suplente del comité de apelaciones para el periodo de un (1) año: 2026, cuyas elecciones que se llevaran a cabo en la Asamblea general ordinaria de delegados de FINANCIERA COMULTRASAN el día sábado (7) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

CANDIDATOS PARA LA ELECCIÓN POR EL SISTEMA DE LISTAS O PLANCHAS DE UN (1) INTEGRANTE PRINCIPAL CON SUS RESPECTIVO SUPLENTE DEL COMITÉ DE APELACIONES PARA EL PERIODO DE UNO (1) AÑO: 2026:

Identificación C.C. N°	Nombre(s) – Apellido(s)	Agencia/oficina:	Cargo en la Junta:	Fecha / hora inscripción:
1099217280	WENDY LIZETH URIBE USEDA	BARBOSA	PRINCIPAL	4/02/2026 5:14 P.M.
63479611	OLGA JANETH DUEÑAS HERNÁNDEZ	LA CUMBRE	SUPLENTE	11/02/2026 8:52 A.M.

La junta de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Santander Limitada "FINANCIERA COMULTRASAN" hace constar que en reunión extraordinaria del 12 de febrero de 2026 verificó que los anteriores candidatos postulados (principal y suplente) al comité de apelaciones de FINANCIERA COMULTRASAN cumplen con los requisitos exigidos, y se autoriza publicar y divulgar el perfil de los candidatos con anterioridad a la elección de conformidad con lo señalado en el parágrafo 1 del artículo 2.11.11.2.3 del Decreto 962 de 2018, en el numeral 5.1 Capítulo VI del Título II de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria, Acuerdos N° 225 y 226 del 22 de Diciembre

de 2025 del Consejo de Administración de FINANCIERA COMULTRASAN o COMULTRASAN.

Se expide en Bucaramanga, a los doce (12) del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026).


LIBARDO VILLAMIZAR MALDONADO
Presidente Junta de vigilancia
FINANCIERA COMULTRASAN


EDINSON SUAREZ SILVA
Secretario Junta de vigilancia
FINANCIERA COMULTRASAN

Proyectó: Diana Pimiento Florez – Profesional Secretaria General

INSCRITA FORACORP

VIGILADA SUPERVISORA